

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ÉTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL
Códigos <i>Code</i>	801032; 909050; 912052
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Trabajo Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social; Doble Grado en Sociología y Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Fundamentos de trabajo social
Departamento responsable <i>Department</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8esmOpa0GnVNXzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Nuria Cordero Ramos
Departamento <i>Department</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Categoría <i>Category</i>	Profesora Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	10.2.30
Teléfono <i>Phone</i>	954349341
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/ncorram">https://www.upo.es/profesorado/ncorram</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ncorram@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>La asignatura Ética para el Trabajo Social es una materia obligatoria imprescindible en tanto que aporta al alumno/a una aproximación al conocimiento de las distintas formas de ayuda social, a través del tiempo y a los principales elementos teórico-metodológicos, instrumentales y actitudinales para intervenir ante las necesidades humanas.</p> <p>La asignatura está muy relacionada con Política Social en tanto marco sociopolítico en el que opera, con Servicios Sociales como uno de los principales recursos utilizados, a la vez que campo de intervención profesional, con Sociología, Psicología y Derecho que ayudan a entender a la persona en sus situaciones personales y de relación con su entorno, con Métodos y Técnicas de Investigación Social que ayudan a manejar los instrumentos necesarios para el estudio de las situaciones objeto de la intervención profesional, con Ética que aporta la Deontología necesaria para la educación en valores.</p> <p>La importancia de la asignatura se refleja en su propia denominación, que incluye el concepto donde convergen el resto de asignaturas del Grado, Trabajo Social.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>-Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.</p> <p>-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacidad para aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del Trabajo Social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.</li><li>2. Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas en trabajo social.</li><li>3. Capacidad de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la</li></ol>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8esmOpa0GnVNXzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8



	<p>adquisición continuada de conocimientos y destrezas.</p> <p>4. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p> <p>5. Capacidad para el diagnóstico de problemas y procesos sociales e implementar estrategias de abordaje de los mismos.</p> <p>6. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social.</p> <p>7. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.</p> <p>- Capacidad para la elaboración de argumentos que justifiquen la intervención social.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Actitud abierta al conocimiento, al diálogo y a la reflexión sobre las condiciones morales y éticas de la sociedad contemporánea.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Para la correcta adquisición de conocimientos y competencias se recomienda la asistencia continua y regular tanto a las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo como las Enseñanzas Básicas, así como una activa participación en todas las actividades propuestas.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>La asignatura Ética para el Trabajo Social es una materia obligatoria imprescindible en tanto que aporta al alumno/a una aproximación al conocimiento de las distintas formas de ayuda social, a través del tiempo y a los principales elementos teórico-metodológicos, instrumentales y actitudinales para intervenir ante las necesidades humanas.</p> <p>La asignatura está muy relacionada con Política Social en tanto marco sociopolítico en el que opera, con Servicios Sociales como uno de los principales recursos utilizados, a la vez que campo de intervención profesional, con Sociología, Psicología y Derecho que ayudan a entender a la persona en sus situaciones personales y de relación con su entorno, con Métodos y Técnicas de Investigación Social que ayudan a manejar los instrumentos necesarios para el estudio de las situaciones objeto de la intervención profesional, con Ética que aporta la Deontología necesaria para la educación en valores.</p> <p>La importancia de la asignatura se refleja en su propia denominación, que incluye el concepto donde convergen el resto de asignaturas del Grado, Trabajo Social.</p>

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas,</p>
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8esmOpa0GnVNXzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8



	<p>problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias</p> <p>CG2 - Analizar situaciones-problema, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales</p> <p>CG3 - Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.</p> <p>CG6 - Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>E1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.</p> <p>E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.</p> <p>E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.</p> <p>E6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.</p> <p>E8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.</p> <p>E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.</p> <p>E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.</p> <p>E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo</p> <p>E16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.</p> <p>E19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales</p> <p>E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8esmOpa0GnVNXzJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

	<p>de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p> <p>E23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.</p> <p>E24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</p> <p>E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	- Capacidad para la elaboración de argumentos que justifiquen la intervención social.

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>TEMA I.- JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS.</b>
<b>PARTE II</b>	<b>TEMA II.- LOS NOMBRES Y LAS RAMAS DE LA ÉTICA.</b>
<b>PARTE III</b>	<b>TEMA III.- LAS PERSONAS COMO SUJETOS MORALES. EL LENGUAJE MORAL.</b>
<b>PARTE IV</b>	<b>TEMA IV.- LOS PRINCIPALES SISTEMAS MORALES.</b>
<b>PARTE V</b>	<b>TEMA V.- ÉTICA CÍVICA Y CIUDADANÍA. DERECHOS HUMANOS Y ACCIÓN SOCIAL.</b>
<b>PARTE VI</b>	<b>TEMA VI.- ÉTICA APLICADA Y ÉTICA DE LAS PROFESIONES.</b>
<b>PARTE VII</b>	<b>TEMA VII.- RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS.</b>

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñanzas Básicas: 70%</li> </ul> <p>Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos y trabajos voluntarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 30%</li> </ul> <p>Organizadas en dos grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutorías individuales y grupales</li> <li>- Evaluación y exámenes</li> </ul> <p>Evaluación de las EPDS a través de asistencia y entrega de trabajos (30% de la calificación final).</p> <p>Evaluación de las EB a través de examen escrito de desarrollo de los contenidos (60%</p>
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8esmOpa0GnVNXzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8



	de la calificación final) y trabajos voluntarios en clase (10%). - Trabajo autónomo del alumnado El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas.

## 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación del alumnado se efectuará por métodos diversos que se combinarán según los siguientes criterios, en cada uno de los procesos de aprendizaje: El 30% de la calificación final se basará en las competencias y aprendizajes adquiridos mediante la realización de actividades prácticas, trabajos individuales y colectivos, control de lecturas y cometarios de texto (EPD). El 70% restante vendrá determinado por un examen realizado al acabar el semestre, referido a los contenidos teórico-prácticos impartidos por el/la profesor/a y trabajados por los/as estudiantes y tareas propuestas por el/la profesor/a de forma presencial (EB). Para el alumnado que no pueda asistir a las EPDS por motivos justificados (contrato laboral) está prevista la realización de las mismas a través de trabajo personal supervisado por el profesor/a. Examen escrito de pregunta de desarrollo sobre el temario de la asignatura en convocatoria oficial.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Examen escrito de pregunta de desarrollo sobre el temario de la asignatura y la parte práctica para el alumnado que no ha superado la evaluación continua en convocatoria oficial.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Examen escrito de pregunta de desarrollo sobre el temario de la asignatura y la parte práctica para el alumnado que no ha superado la evaluación continua en convocatoria oficial.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se desglosará en: (1) Prueba Escrita Final con preguntas de desarrollo y análisis sobre contenidos (60% de la calificación final) (2) Trabajos de cada Unidad Temática, presentaciones de trabajos en clase sobre las diferentes unidades temáticas, hojas de respuestas breves de ideas clave y trabajos en clase (individuales o en grupo) sobre contenidos del temario. Participación activa e

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8esmOpa0GnVNXzJLYDAU3n8j	PÁGINA 6/8



	<p>implicación en la asignatura de los/as estudiantes (10%).  La nota de participación (10%) se sumará exclusivamente una vez obtenido al menos el aprobado en el examen.  Las enseñanzas básicas se aprueban superando 3.5 sobre 7.  Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Examen escrito de pregunta de desarrollo sobre el temario de la asignatura en convocatoria oficial.  Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Examen escrito de pregunta de desarrollo sobre el temario de la asignatura en convocatoria oficial.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)  <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: Supondrá el 30% de la Calificación Final. Se desglosará en:  (1) Evaluación basada en la participación activa del estudiante a nivel individual a través de diarios de tareas individuales, intervenciones, presentaciones y portafolio (15%).  (2) Evaluación basada en la asistencia (15%).  Los trabajos que se pidan al alumnado podrán entregarse en papel o través de Internet y se penalizará la presentación fuera de plazo sobre la fecha establecida.  Para superar la asignatura es necesario alcanzar un aprobado en EB y en EPD Si algún estudiante no asiste a las EPDs y no entrega trabajos tendrá derecho a presentarse en la segunda convocatoria con una prueba escrita que contenga preguntas tanto de la EB como de las EPDS.  Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El alumnado que no haya superado las EPD en evaluación continua, tendrá la materia pendiente correspondiente a enseñanzas prácticas hasta el examen de 2ª convocatoria.  Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Superación de prueba escrita de desarrollo en convocatoria oficial.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)  <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:  Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):  Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura  <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5, debiendo tener aprobada tanto las EB y las EPD. La calificación de las EPD se sumarán una vez obtenida, al menos, la calificación de aprobado en la EB.  2ª convocatoria:</p>
<p>Material permitido  <i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permite ningún tipo de material adicional.</p>
<p>Identificación en los exámenes  <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales  <i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas,

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8esmOpa0GnVNXzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Libro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARISTÓTELES (349 a.C.) “Ética a Nicómaco”</li> <li>• ARANGUREN, J. L. L. (1988) “Ética”, <i>Alianza</i></li> <li>• BERMEJO, F. (2002) “Ética del Trabajo Social”, <i>Desclée de Brouwer</i></li> <li>• CAMPS, V. (1987-1992) “Historia de la Ética, Vols. I, II y III”, <i>Crítica</i></li> <li>• CORTINA, A (2005) “Profesionalidad”, <i>CEREZO, G. P. (Ed.), Democracia y virtudes cívicas. Madrid: Biblioteca Nueva, pp.361-381.</i></li> <li>• CORTINA, A. y GARCÍA-MAZA, D. (2003) “Razón Pública y Éticas Aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista”, <i>Tecnos</i></li> <li>• ETXEBERRIA, X. (2002) “Temas Básicos de Ética”, <i>Desclée De Brouwer</i></li> <li>• KARSZ, S. (2007) “Problematizar el trabajo social”, <i>Gedisa</i></li> <li>• SATUÉ, M. y BRIA, L. (1987) “¿Qué sabes de Ética?”, <i>Alhambra</i></li> <li>• SALCEDO, D. (1998) “Autonomía y Bienestar”, <i>Komares</i></li> <li>• SENNETT, R. (2003) “El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad”, <i>Anagrama</i></li> <li>• ÚRIZ, M. J.; BALLESTERO, A. y URIEN, B. (2007) “Dilemas éticos en la intervención social. Una perspectiva profesional desde el Trabajo Social”, <i>Mira</i></li> </ul>
Artículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORDERO, N. (2011) “Trabajo Social y Hermenéutica crítica: una opción metodológica para desvelar elementos éticos en los orígenes de la profesión en Sevilla”, <i>Portularia, 2011, Vol. XI, nº 1, pp. 87-97 (DOI:10.5218/Prts.2011.0008).</i></li> <li>• PALACIOS, J.E. (2006) “Ética Aplicada y Trabajo Social”, <i>Revista Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso</i></li> </ul>
Capítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORDERO, N.; FERNANDEZ, M. I.; PALACIOS, J. E. (2011) “Aproximaciones al concepto de Trabajo Social y Ética de la intervención Social”, <i>CORDERO, G; CORDERO, N.; FERNANDEZ, M. I. (Comp.), El Mosaico de la Intervención Social. Métodos y Conceptos en Trabajo Social (pp. 19-40), (pp163-176) Sevilla: Aconcagua.</i></li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8esmOpa0GnVNXzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8
				